

noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Comercial Frío Alces, S.L.

Último domicilio conocido: Políg. Industrial El Nevero, 2. Badajoz.

Expediente n.º: 461/2006.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: art. 52.1 en relación con el art. 52.3 a.1). (“Las simples irregularidades en la observación de la normativa sanitaria vigente sin trascendencia directa para la salud pública”).

Normativa Infringida:

— Real Decreto 2483/1986, de 14 de noviembre (B.O.E. n.º 291 de 5 de diciembre), por el que se regula la Reglamentación técnico-sanitaria sobre las condiciones generales de transporte terrestre de alimentos y productos alimentarios a temperatura regulada: artículo 5.6, artículo 10 y artículo 12.6.

— Reglamento (CE) N.º 852/2004, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios (D.O.C.E. 139, de 30 de abril) relativo a la higiene de los productos alimenticios: Anexo II, Capítulo IV, apartado 7.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Badajoz, a 25 de mayo de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Suministro de maquinaria de obras públicas para el mantenimiento de caminos rurales de Extremadura, por lotes”. Expte.: 0731021FR021.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Desarrollo Rural.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0731021FR021.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de maquinaria de obras públicas para el mantenimiento de caminos rurales de Extremadura.

c) Lotes:

Lote 1: Cuatro motoniveladoras

Lote 2: Dos rodillos compactadores autopropulsados

Lote 3: Seis autohormigoneras

Lote 4: Tres camiones tracción 6x4

Lote 5: Cinco tractores de cadenas con angledozer

Lote 6: Dos retrocargadoras con equipo de zanjeo

Lote 7: Una excavadora giratoria con equipo de zanjeo

Lote 8: Dos dumpers autocargables

Lote 9: Un tractor de cadenas con angledozer

Lote 10: Tres cabezas tractoras con equipo de tracción 6x4 obras

Lote 11: Tres plataformas para transporte de maquinaria

Lote 12: Una minicargadora con accesorios

Lote 13: Un camión 6x4 con equipo de elevación

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E.: n.º 16, de 08/02/07. B.O.E.: n.º 40, de 15/02/07 y D.O.U.E.: n.º 22 de 01/02/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 1: 768.000 €.

Lote 2: 370.000 €.

Lote 3: 180.000 €.

Lote 4: 270.000 €.

Lote 5: 950.000 €.

Lote 6: 130.000 €.

Lote 7: 165.000 €.

Lote 8: 50.000 €.

Lote 9: 225.000 €.

Lote 10: 300.000 €.
 Lote 11: 105.000 €.
 Lote 12: 33.000 €.
 Lote 13: 135.000 €.
 Importe total: 3.681.000,00 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

Fecha: 15 de mayo de 2007.
 Lote 1: Cligena, S.A.: 768.000 €.
 Lote 2: Masesur, S.A.: 370.000 €.
 Lote 3: Karo, Comercial Extremeña de Maquinaria, S.L.: 178.000 €.
 Lote 4: Extredaf, S.A.: 249.000 €.
 Lote 5: Talleres Extremadura de Don Benito, S.L.: 129.600 €.
 Lote 6: Talleres Extremadura de Don Benito, S.L.: 768.000 €.
 Lote 7: Bayca Motor, S.L.: 163.700 €.
 Lote 8: Maquinarias Paredes, S.L.: 46.000 €.
 Lote 9: Talleres Extremadura de Don Benito, S.L.: 223.000 €.
 Lote 10: Extredaf, S.A.: 288.399 €.
 Lote 11: Fernández Mecánicas, S.L.: 104.700 €.
 Lote 12: Bayca Motor, S.L.: 28.995 €.
 Lote 13: Renault Trucks España, S.L.: 117.459,28 €.

Mérida, a 23 de mayo de 2007. El Secretario General (P.O. 11/08/03 D.O.E. n.º 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 5 de febrero de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca “Barrancales II”, parcela 35 del polígono 7. Promotor: Ganadera de Barrancales, S.L., en Usagre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “Barrancales II”, parcela 35 del polígono 7. Promotor: Ganadera de Barrancales, S.L. Usagre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de febrero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 7 de mayo de 2007 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Cuestas”, parcela 2 del polígono 4. Promotor: Kuki Investments, S.L., en Valdelacasa de Tajo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: paraje “Cuestas”, parcela 2 del polígono 4. Promotor: Kuki Investments, S.L. Valdelacasa de Tajo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 14 de mayo de 2007 sobre ampliación de cebadero porcino. Situación: paraje “Los Escobares”, parcela 14 del polígono 3. Promotor: D. José Manuel Lozano Galván, en Calzadilla de los Barros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el